

"2012, Año Conmemorativo del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla"

Depto. Evaluación y Desarrollo de Proveedores

Número: K3160

Expediente: TP- K3160-LAB-2012

Asunto: Laboratorio de Pruebas TecNALIA

807

Irapuato, Gto. a

27 JUL 2012

FRANCISCO JAVIER MAÑAS
FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION

Parque Tecnológico Bizkaia

c/Geldo Edificio 700

E-48160 Derio Bizkaia

España

PRESENTE

Con relación a su oficio S/No. de fecha 26 de julio de 2012, donde nos proporcionan información sobre el laboratorio:

LABORATORIO: **FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION**
LOW VOLTAGE LABORATORY.
DIRECCIÓN: Parque Tecnológico Bizkaia
c/Geldo Edificio 700
E-48160 Derio Bizkaia, España
ALCANCE: Ensayos a equipos de generación, transporte, distribución y uso de energía eléctrica
(indicadas en certificado 4/LE148 anexo)

Les informamos haber revisado su certificado de acreditamiento No. 4/LE148 y haber confirmado la información con la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), cumpliendo dicho certificado con los requisitos establecidos en el Anexo 4 del Procedimiento Técnico para la Aceptación de Prototipos de Bienes de clave PE-K3000-001 vigente a partir del 25 de mayo de 2012.

Por tal motivo, el LAPEM acepta los reportes provenientes del laboratorio mencionado, con el alcance indicado en el certificado 4/LE148 anexo, con una vigencia indefinida pero con revisión periódica por la ENAC.

La presente aceptación será mantenida mientras se mantenga vigente su acreditamiento con la ENAC y estará en función de la calidad de los reportes de pruebas presentados; la coincidencia de resultados de pruebas que sean comparadas y en los resultados de eventuales auditorías durante la realización de pruebas prototipo.

Atentamente



Ing. Alberto Alejandro Montoya Vargas
Subgerente de Gestión de la Calidad

Anexo: Certificado 4/LE148.

c.c.p.- Ing. Manuel Guzmán Villagómez- Subgerente de Servicios a Transmisión y Distribución, LAPEM, Pte.
Ing. Adalberto Cuituny Vázquez- Jefe Depto. de Control de Calidad, LAPEM, Pte.

OF-LAB-TECNALIA-2012.DOC AMV/JTL/2012-07-26